

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

30 MAYO 2023

Para que tenga lugar la recepción de las pruebas decretadas en auto del 21 de febrero del 2023 se señala para lo cual se señala la hora de las 10:30 AM del día 29 del mes de junio del 2023, para que tenga lugar la audiencia pública respectiva.

Los apoderados de las partes y del tercero deberán hacer comparecer a sus testigos y partes citadas en la fecha y hora señalada, informando a este despacho **el correo electrónico para remitir link de audiencia a quienes han de comparecer**

Para llevar a cabo la anterior audiencia se cita a quienes han de concurrir y sus apoderados para que a ella concurren a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y declaraciones y los demás asuntos relacionados con la audiencia, y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueron decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, iPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo

audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co en los dispositivos. Notifíquese (PC, Tablet, iPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

El Juez **GERMAN PEÑA BELTRAN** para sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por

ESTADO N.º **53**
Hoy

El Sr. **31 MAYO 2023**

RUTH MARGARITA MIRANDA P.